



Apreciable Padre/Guardian:

El Distrito Escolar de la Comunidad de Woodstock tiene el placer de poder ofrecer un programa de desayuno y almuerzo en cada de nuestras escuelas. Nosotros creemos que la buena nutrición es la clave componente en el proceso de aprendizaje.

Para el año escolar **2022-2023** el costo del desayuno escolar es \$2.45, el costo para el almuerzo en la escuela elemental es \$3.35 y el costo del almuerzo en la escuela intermedia y en la escuela secundaria es \$3.45. El precio reducido es \$.30 para un desayuno escolar y \$.40 para el almuerzo escolar.

Las comidas gratis o reducido pueden ser disponible para su familia si acaso su ingreso esta dentro de los límites.

Pautas de elegibilidad de ingresos vigentes desde el 1 de julio 2022 hasta el 30 de junio de 2023					
Comidas a precio reducido (Pauta federal de pobreza del 185%)					
Tamaño Familiar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Quincenal	Semanal
1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Para cada miembro adicional de familia:	8,732	728	364	336	168

También hemos incluido una lista de preguntas frecuentes relativas al programa de almuerzo gratis o reducido, que podrá ser de ayuda para usted.

1. ¿NECESITO COMPLETAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. Para solicitar comidas gratis o a precio reducido complete una Solicitud de Elegibilidad por hogar para todos los alumnos del distrito que residan en el hogar. No podemos aprobar una solicitud incompleta; asegúrese de llenar toda la información requerida. Entregue la solicitud completa a la escuela o **Woodstock CUSD 200 Food Services, 14126 W. South Street, Woodstock, IL 60098.**

2. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Todos los niños que residan en hogares que participan del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y niños en cuidado de crianza bajo la responsabilidad de una agencia a cargo de la colocación en hogares de crianza o de un tribunal calificador para recibir comidas gratuitas sin importar los ingresos de la familia. Sus hijos también pueden obtener comidas gratis si el ingreso bruto de su familia está dentro de los límites establecidos por la Tabla Federal de Ingresos. Los niños desamparados, los niños que se hayan ido del hogar y los niños inmigrantes también tienen derecho a recibir comidas gratuitas. Si usted no sabe si sus hijos tienen derecho a recibir comidas gratuitas, comuníquese con la escuela para averiguarlo.

3. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS A PRECIO REDUCIDO? Sus hijos pueden obtener comidas a bajo costo si su ingreso familiar está dentro de los límites establecidos por la Tabla Federal de Ingresos que se encuentra más arriba.

4. UN MIEMBRO DE MI FAMILIA RECIBIÓ BENEFICIOS SNAP O TANF. LA ESCUELA ENVIÓ UNA CARTA INDICANDO QUE MI HIJO ESTÁ AUTOMÁTICAMENTE APROBADO PARA RECIBIR COMIDAS GRATUITAS BASADO EN LA CERTIFICACIÓN DIRECTA. ¿NECESITO HACER ALGO MÁS PARA ASEGURAR QUE MI HIJO RECIBA COMIDAS GRATUITAS? No. No necesita hacer nada más para recibir comidas gratuitas para su hijo. Si usted tiene alumnos que no estén nombrados en la carta, comuníquese con la escuela inmediatamente. Si usted no desea recibir las comidas gratuitas, siga los pasos indicados en la carta enviada por la escuela, para informar al personal de la escuela inmediatamente.

5. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO “SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO?” ¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un correo electrónico a la escuela.

6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿DEBO LLENAR OTRA SOLICITUD? Sí. La solicitud de su hijo es válida solo para cada año escolar y por los primeros días de éste año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya informado que su hijo califica para el nuevo año escolar.

7. YO RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Es posible que los niños que residen en hogares que participan en WIC puedan obtener comidas gratuitas o a precio reducido. Por favor complete la solicitud adjunta.

8. ¿VERIFICARÁN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA? Sí, y podremos también solicitar prueba escrita.

9. SI NO CUMPLO CON LOS REQUISITOS AHORA ¿PUEDO SOLICITAR MÁS ADELANTE? Sí, puede presentar la solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los hijos de padres o tutores que pierdan su empleo pueden tener derecho a comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos.

10. ¿QUÉ OCURRE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Hable con los directivos de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Mr. Brian McAdow, Associate Superintendent, Woodstock District 200, 2990 Raffel Road, Woodstock, IL 60098, (815) 338-8200.

11. ¿PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD AÚN SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO AMERICANO? Sí. No es necesario ser ciudadano americano para obtener comidas gratuitas o a precio reducido.

12. ¿A QUIÉNES DEBO INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI FAMILIA? Debe incluir a todas las personas que vivan en su hogar, sean parientes o no (tales como abuelos, otros familiares o amigos) que compartan ingresos y gastos. Debe incluirse a usted mismo y a todos los niños que viven con usted. No incluya otras personas que vivan con usted siendo independientes económicamente (por ejemplo, personas que usted no mantiene, que no comparten su sueldo con usted o sus hijos o personas que aportan un monto prorrateado de los gastos).

13. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS FLUCTÚAN? Anote el monto que recibe normalmente. Si usted normalmente recibe \$1000 cada mes, pero el mes pasado perdió trabajo y ganó \$900, declare que gana \$1000 por mes. Si normalmente trabaja horas extra, incluya el monto como parte de los ingresos, pero no lo incluya si sólo trabaja horas extra a veces. Si usted perdió un puesto o si tuvo una reducción de sueldo, declare su ingreso actual.

14. SOMOS PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. ¿DEBEMOS INCLUIR EL SUBSIDIO POR VIVIENDA COMO PARTE DE LOS INGRESOS? Si usted recibe un subsidio para vivienda fuera de la base, debe incluirlo como parte de sus ingresos. No obstante, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares no necesita incluirlo.

15. ¿QUÉ SUCEDE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA DECLARAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud, o bien que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto ocurra, escriba un 0 en el campo correspondiente. Sin embargo, si los campos de ingresos se dejan vacíos o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tuvo la intención de hacerlo.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿EXISTE ALGÚN OTRO PROGRAMA AL QUE PODAMOS SOLICITARLA? Para averiguar cómo solicitar beneficios de los programas SNAP, TANF u otros servicios sociales, comuníquese con la división local del Departamento de Servicios Humanos o llame al (800) 843-6154 (voz) o (800) 447-6404 (servicio telefónico para sordomudos).

Desafortunadamente, el Gobierno Federal no ha suministrado al Distrito una aplicación traducida para las comidas gratis y precios reducidos.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame al departamento de servicios de comida al número (815) 338-8166.

Sinceramente,

Jackie McBride, SNS

Directora de Servicios Alimenticios

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD: COMPLETE UNA SOLICITUD POR HOGAR POR DISTRITO ESCOLAR

SI SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia, la escuela y el grado de cada estudiante, y un número de caso SNAP o TANF para todos los miembros del hogar, incluidos los adultos, que reciban tales beneficios. (Anexe otra hoja de papel si es necesario).

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. (No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI NINGUNA PERSONA DE SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, Y SI ALGÚN NIÑO DE SU FAMILIA NO TIENE HOGAR, ES UN MIGRANTE O FUGADO O ESTÁ EN EL PROGRAMA HEAD START/EVEN START, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Complete únicamente si un menor en su hogar no cumple los requisitos conforme a la Parte 2. Vea las instrucciones para Todos los demás hogares.

Parte 4: Firme el formulario. Solo si completó la parte 3, incluya los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social (o marque la casilla si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI ESTÁ PRESENTANDO ESTA SOLICITUD PARA UNA NIÑO/A DE ACOGIDA, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Si **todos** los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:

Parte 1: Haga una lista de todos los niños de acogida y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social.

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

Si **algunos** de los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1 - Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decirselo. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

TODOS LOS DEMÁS HOGARES, INCLUIDOS LOS HOGARES QUE RECIBEN MEDICAID Y WIC, DEBEN SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1-Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decirselo. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. No incluya ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC o beneficios educativos federales. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

Declaración de la Ley de Privacidad: **Esto explica cómo usaremos la información que nos brinde.** La Ley Nacional de Almuerzo Escolar Richard B. Russell exige que se suministre la información incluida en esta solicitud. Usted no está obligado a proporcionar la información, pero si no lo hace no podemos aprobar a su hijo/a para que reciba comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del Número del Seguro Social del adulto miembro del hogar que firme la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número del seguro social no son necesarios cuando presenta una solicitud en nombre de un niño/a de acogida, o menciona que recibe ayuda del Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), el número de caso del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés) u otro identificador del programa FDPIR para su hijo/a, o cuando indica que el miembro familiar adulto que firma esta solicitud no tiene un número del seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo/a cumple los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. ES POSIBLE que compartamos su información de elegibilidad con programas de educación, salud y alimentación para asistirlos en la evaluación, la asignación de fondos o la determinación de beneficios para sus programas, con auditores para la revisión de programas y con oficiales de policía, a fin de ayudarles a analizar el incumplimiento de las reglas de los programas.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus Agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en o administran programas del USDA, tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o venganza por la participación previa en actividades de derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA. Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje estadounidense de señas, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas o con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339. Adicionalmente, la información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas aparte del inglés. Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de Quejas por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

1. Todos los miembros del hogar (anexe otra hoja de papel si es necesario).

Comprobar si la solicitud es propensa a errores

NOMBRES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Nombre, inicial del segundo nombre, apellido

(solo para estudiantes)

Nombre de la escuela

(solo para estudiantes)

Grado

NÚMERO DE CASO DE SNAP O TANF

EXCLUSIVAMENTE Pase a la Parte 4 si indica un número de caso de SNAP o TANF. Debe proporcionar al menos un SNAP/TANF a continuación. Si recibe Medicaid y no fue certificado directamente para obtener comidas gratis, **DEBE** presentar su solicitud basándose en el tamaño y los ingresos de su familia.

Verificar si se trata de un/a niño/a de acogida *

																			<input type="checkbox"/>
																			<input type="checkbox"/>
																			<input type="checkbox"/>
																			<input type="checkbox"/>
																			<input type="checkbox"/>
																			<input type="checkbox"/>

* Un/a niño/a de acogida es la responsabilidad legal de una agencia de bienestar o un tribunal.

2. Sin hogar, migrante, fugitivo o Head Start (categóricamente elegible)

Sin hogar Migrante Fugado Head Start

Firma del enlace con personas sin hogar, coordinador de migrantes o director de Head Start de su escuela

Fecha

3. Ingreso bruto total del hogar (antes de deducciones) Debe decirnos cuánto y con qué frecuencia.

A. (INCLUYA TODOS LOS NOMBRES DE MIEMBROS DEL HOGAR CON INGRESOS)	INGRESO BRUTO Y CON QUÉ FRECUENCIA SE RECIBIÓ (Ejemplo: \$100/mes, \$100/dos veces al mes, \$100/quincena, \$100/semana)							
	B. Ingresos del trabajo (Antes de deducciones)		C. Bienestar, manutención infantil, pensión alimenticia		D. Pensiones, jubilación, seguridad social		E. Indemnización por accidente de trabajo, desempleo, SSI, etc. (Todos los demás ingresos)	
	Monto	¿Con qué frecuencia?	Monto	¿Con qué frecuencia?	Monto	¿Con qué frecuencia?	Monto	¿Con qué frecuencia?
i.	\$						\$	
ii.	\$						\$	
iii.	\$						\$	
iv.	\$						\$	
v.	\$						\$	

4. Firma y Número del Seguro Social (un adulto debe firmar)

Un adulto miembro del hogar debe firmar la solicitud. Si se completa la Parte 3, el adulto que firme el formulario también debe indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social o marcar la casilla "No tengo un Número del Seguro Social".

X X X - X X - _____
Número del seguro social

No tengo un Número del Seguro Social.

Certifico (prometo) que toda la información en esta solicitud es verdadera y todos los ingresos han sido declarados. Entiendo que la escuela recibirá fondos federales basados en la información que proporcione. Entiendo que los funcionarios de la escuela pueden verificar (constatar) la información. Entiendo que si proporciono información falsa a propósito, mis hijos pueden perder beneficios de comida y yo puedo ser procesado.

Fecha

Nombre en letra de imprenta del miembro adulto del hogar

Firma del miembro adulto del hogar

5. Información de contacto (Opcional)

Número de teléfono laboral (Incluir código de área)

Número de teléfono particular (Incluir código de área)

Domicilio (número, calle, ciudad, estado, código postal)

6. Identidades Raciales y Étnicas de los Niños (Opcional)

Marque una identidad étnica:

Hispano/Latino
 No es hispano / latino

Marque una o más identidades raciales:

Asiático Negro o afroamericano
 Blanco Indígena americano o nativo de Alaska

Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico

- LAS SIGUIENTES SECCIONES SON PARA USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA -

DETERMINACIÓN INICIAL

INGRESO TOTAL \$ _____ Por: Semana Quincena Dos veces al mes mes Año MIEMBROS DE LA FAMILIA: _____ CAMBIO EN LA SITUACIÓN: _____ Fecha _____

Las LEA sólo deben anualizar los ingresos cuando se declaren ingresos múltiples, con frecuencias variables.

Conversión de ingresos anuales Semanal X 52 Quincenal X 26 Dos veces al mes X 24 Mensual X 12

Gratis por:

sin hogar
 migrante
 fugado
 Head Start
 SNAP o TANF
 niño/a de acogida
 ingresos del hogar

Reducido por:

ingresos del hogar

Rechazada--razón:

ingreso demasiado alto
 solicitud incompleta
 SNAP/TANF que no cumple los requisitos

Fecha del retiro: _____

Firma del funcionario que toma la decisión _____

Fecha: _____